

**ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS BASES
TÉCNICO ADMINISTRATIVAS, QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS,
PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE
SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS
MISMOS, PARA EL CONCURSO "PROYECTOS PILOTO PARA LA CERTIFICACIÓN
DE AHORROS DE PROYECTOS ENERGÉTICOS (CAPE)"**

En Santiago, siendo las 10:00 horas del 29 de octubre de 2018, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo estipulado en los numerales 7.2, 7.2.1 y 7.2.2 de las bases que establecen los requisitos, procedimientos y mecanismos para la realización del llamado de selección de proyectos, asignación de recursos y entrega de los mismos, para el concurso "proyectos piloto para la certificación de ahorros de proyectos energéticos (CAPE)", se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión:

Conforme al numeral 7.3 de las bases, la Agencia se reserva el derecho de requerir la información técnica o administrativa adicional necesaria para validar lo declarado en las postulaciones o complementar la información necesaria para la entrega del cofinanciamiento.

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes administrativos del postulante, se hace necesario complementar la información administrativa del mismo, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad y no confiere ninguna situación de privilegio, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

ENERGY TRACKING S.A. - HOTEL CORPORATION OF CHILE S.A.

HOTEL CORPORATION OF CHILE S.A. debe acompañar:

- Copia del Rol Único Tributario.
- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
- Anexo 8.a.1: en formato digital PDF firmado.
- Anexo 8.a.2: en formato digital PDF firmado y editable.
- Anexo 8.b.1: en formato digital PDF firmado
- Anexo 8.b.2: en formato digital PDF firmado y editable.
- Anexo 9.a: en formato digital PDF firmado.
- Anexo 9.b: en formato digital PDF firmado y editable.

El plazo para la presentación de todos estos documentos es el día 05 de noviembre de 2018 hasta las 13:00 hrs. Deben ser enviados al correo electrónico cape@acee.cl, el asunto del correo deberá indicar "Subsana observaciones administrativas concurso: proyectos piloto para la certificación de ahorros de proyectos energéticos (CAPE)" – (nombre del Postulante)".

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefe de Área Jurídica, **DAVID PÉREZ ARAVENA** Encargado de Abastecimiento (s) y doña **PAULA MIRANDA OLAVARRÍA**, Jefe Área de Administración y Finanzas, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:30 hrs., se levanta el acta de solicitud de documentación administrativa de la postulación de la convocatoria señalada precedentemente.



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



DAVID PÉREZ ARAVENA
Encargado de Abastecimiento (s)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRÍA
Jefe Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética